



## DECLARACIÓN DE BAHÍA MÁLAGA – BUENAVENTURA

Los Presidentes de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador; y de la República del Perú, Pedro Castillo Terrones, en el marco de la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Bahía Málaga – Buenaventura, Colombia, el 26 de enero de 2022;

### DECLARAMOS:

1. Nuestro compromiso con la Alianza del Pacífico como un mecanismo de integración prioritario para la política exterior y comercial de nuestros países, que contribuye a su desarrollo económico y social. Por lo anterior, destacamos la importancia de agilizar la ejecución de los mandatos acordados en cumplimiento de los objetivos fundacionales del mecanismo, en especial, en materia de comercio intrarregional; desarrollo inclusivo, sostenible y digital; movilidad de personas; y proyección internacional.
2. Nuestro respeto a la democracia, la separación de poderes y el Estado de Derecho, así como a la protección y promoción de los derechos humanos que constituyen las bases sobre las cuales se asienta nuestro trabajo conjunto hacia la integración profunda.
3. Nuestro convencimiento sobre el libre comercio como pilar fundamental en el desarrollo inclusivo y sostenible que buscamos los países que integramos este mecanismo regional.
4. Nuestro compromiso con el Sistema Multilateral de Comercio y su objetivo de promover un comercio abierto, transparente, no discriminatorio y basado en reglas, destacando el rol garante del comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio.
5. Nuestra voluntad para continuar trabajando conjuntamente en la disminución de los impactos socioeconómicos causados por la emergencia sanitaria, y promover una recuperación económica inclusiva, sostenible y que ofrezca nuevas oportunidades para nuestros ciudadanos. En esta coyuntura, reconocemos la importancia de la juventud para la Alianza del Pacífico y la

conveniencia de seguir desarrollando acciones al interior del mecanismo en favor de este grupo poblacional.

6. Nuestra satisfacción por la firma del Acuerdo Comercial con la República de Singapur que se convertirá en el primer Estado Asociado de la Alianza del Pacífico fortaleciendo nuestra integración comercial y proyección al mundo.
7. Nuestro deseo para seguir trabajando con Australia, Canadá y Nueva Zelanda en la búsqueda de condiciones de mutuo beneficio para su incorporación como Estados Asociados en el futuro.
8. Nuestra satisfacción por dar inicio al proceso de incorporación de Ecuador a la Alianza del Pacífico como miembro pleno, lo cual fortalecerá los lazos de integración comercial de la región. Para tal fin mandatamos al Grupo de Alto Nivel iniciar los trabajos durante el primer trimestre de conformidad con los lineamientos para la adhesión de la Alianza del Pacífico acordados en México en mayo de 2014.
9. Nuestra decisión de iniciar, durante el primer semestre del año 2022, el proceso de negociación con la República de Corea, como Estado Asociado, con base en los Términos de Referencia acordados.
10. Nuestro beneplácito por la suscripción, por parte de la Comisión de Libre Comercio de la Alianza del Pacífico, de las Decisiones sobre la eliminación de obstáculos técnicos al comercio en los sectores de Productos de Aseo Doméstico y Dispositivos Médicos, que facilitan el flujo comercial de productos seguros y de alta calidad entre nuestros países.
11. Nuestra satisfacción por la suscripción del convenio interinstitucional entre nuestras aduanas que habilita el intercambio electrónico de datos de comercio internacional a través de Declaraciones Aduaneras.
12. Nuestra conformidad por la aprobación del Plan de Acción para acelerar la creación de talento digital, el cual facilitará y agilizará la formación de nuestra población para que promueva el crecimiento, la productividad y el empleo impulsando el Mercado Digital Regional.
13. Nuestra complacencia por la adopción del nuevo Plan de Trabajo entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático para el período 2021-2025, que busca profundizar la relación entre los dos bloques a partir de líneas de acción de cooperación en asuntos de mutuo interés.
14. Nuestro reconocimiento a los Estados Observadores que participaron en el III Foro de Cooperación, que permitió un intercambio de conocimiento y experiencias en aras de implementar iniciativas de interés común, así como nuestra gratitud por su contribución a través de actividades y programas de

cooperación que coadyuvan a la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.

15. Nuestro agradecimiento a la permanente colaboración y apoyo en el cumplimiento de nuestros objetivos que otorga el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).
16. Nuestra complacencia con la realización de la IX Macrorrueda de Exportaciones, el IX Foro de Emprendimiento e Innovación y la VII Macrorrueda de Turismo, eventos que generaron oportunidades de negocio para 718 empresas que realizaron cerca de 2.000 citas de negocio con expectativas de más de USD 40 millones.
17. Nuestra satisfacción por la realización del Foro de Inversiones “La Alianza del Pacífico como plataforma para la cobertura regional de mercados”, con el apoyo del Americas Society/Council of the Americas, a fin de promover oportunidades de inversión y negocios en los países de la Alianza del Pacífico.
18. Nuestro compromiso con la implementación de la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Economía Creativa, que identifica áreas prioritarias para impulsar la reactivación de un sector que ha sido fuertemente afectado por la pandemia.
19. Nuestra complacencia por la finalización de los trabajos establecidos en el Plan de Mejora de Gestión, y el funcionamiento de la plataforma digital de gestión “AP-Net”, lo cual coadyuvará a una gestión eficiente y orientada al logro de los objetivos de la Alianza del Pacífico.
20. Nuestro beneplácito con el estudio de medición de los ecosistemas Fintech que permite medir la transformación financiera en la región de forma simultánea e integral, al incluir, por primera vez, tanto a las entidades Fintech como a las instituciones financieras tradicionales.
21. Nuestro apoyo a las declaraciones voluntarias de estructuración y listamiento en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) de Exchange Traded Funds (ETF) con subyacente de deuda pública que generará mayor flujo de productos de inversión entre las jurisdicciones de la Alianza del Pacífico, con diversificación en plazos y rendimientos.
22. Nuestra satisfacción con el informe final de la consultoría con propuestas para estandarizar e implementar las mejores prácticas para el desarrollo de Asociaciones Público-Privadas (APP) basadas en los Principios de Calidad del

G20, que dejó recomendaciones de mejora conjuntas e individuales, considerando las particularidades de cada país.

23. Nuestra satisfacción con los logros alcanzados durante el último periodo que constan en el Anexo 1 y los nuevos mandatos reflejados en el Anexo 2 de esta Declaración. Además del impulso a las funciones de los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo establecidos en el Protocolo Comercial, la racionalización de los mandatos vigentes y la definición de funciones de nuestros Grupos Técnicos para que la Alianza del Pacífico siga desarrollando iniciativas a favor de nuestro proceso de integración.
24. Nuestro reconocimiento al trabajo efectuado por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) y el apoyo que brinda para fortalecer la integración, así como nuestro beneplácito por la celebración del VIII Encuentro Empresarial, y el respaldo para continuar avanzando en las tareas de relevancia para nuestro bloque regional.
25. Damos la bienvenida a la decisión del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de aprobar la invitación al Perú para iniciar las discusiones en su proceso de adhesión a la organización; la que abre nuevas oportunidades en materia de cooperación e intercambio de buenas prácticas que aportarán a su desarrollo integral, inclusivo y sustentable
26. Nuestro agradecimiento a la República de Colombia por el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico y nuestra disposición para acompañar a los Estados Unidos Mexicanos en esta encomienda.
27. Nuestro especial reconocimiento al Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, y al Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, quienes concluirán este año su mandato de gobierno, por su trabajo y compromiso, en la consolidación de nuestro mecanismo de integración regional.
28. Nuestro aprecio y reconocimiento a las autoridades y habitantes de Bahía Málaga – Buenaventura, al departamento del Valle del Cauca y al Gobierno de Colombia por la hospitalidad y el apoyo para la realización exitosa de la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico.

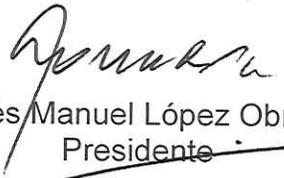
POR LA REPÚBLICA DE CHILE

  
Sebastián Piñera Echenique  
Presidente

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

  
Iván Duque Márquez  
Presidente

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

   
Andrés Manuel López Obrador  
Presidente

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

  
Pedro Castillo Terrones  
Presidente